

**ACUERDO DE DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE ACCESO PARA LAS PLAZAS DE PERSONAL LABORAL INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA LA ESTABILIZACIÓN EN SOPREA.**

Con fecha 30 de diciembre de 2022 se publicó el Acuerdo de 22 de diciembre de 2022, de la Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA), por el que se aprueban las bases de la convocatoria por las que habrá de regirse el sistema selectivo de concurso de méritos para acceder a plazas de personal laboral incluidas en la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal en las entidades instrumentales y consorcios del sector público andaluz para el año 2022 aprobada por Decreto 90/2022, de 31 de mayo.

Las plazas convocadas son las siguientes:

DENOMINACIÓN PLAZA	NÚMERO PLAZAS
Administrativo/a (SOP-01-2022)	1
Administrativo/a (SOP-02-2022)	1
Administrativo/a Finanzas (SOP-03-2022)	1
Analista (SOP-04-2022)	1
Analista Programador (SOP-05-2022)	1
Analista Programador (SOP-06-2022)	1
Analista Riesgos (SOP-07-2022)	1
Analista Riesgos (SOP-22-2022)	1
Analista Técnico/a (SOP-08-2022)	1
Analista Técnico/a (SOP-09-2022)	1
Auxiliar contable (SOP-10-2022)	1
Gerente de inversión (SOP-11-2022)	1
Gerente de inversión (SOP-12-2022)	1
Responsable de formalización (SOP-13-2022)	1
Responsable de Recuperación y Seguimiento (SOP-14-2022)	1
Secretario/a de Dirección (SOP-15-2022)	1
Técnico/a (SOP-16-2022)	1
Técnico/a de Aplicaciones Informáticas (SOP-17-2022)	1
Técnico/a de Finanzas (SOP-18-2022)	1
Técnico/a de RRHH (SOP-19-2022)	1
Técnico/a de RRHH (SOP-20-2022)	1
Técnico/a de Seguimiento (SOP-21-2022)	1

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes con fecha 19 de enero de 2023 y en cumplimiento de lo establecido en la Base Quinta de las Bases, se ha de proceder a la constitución de la Comisión de Selección, según los criterios establecidos en el artículo 60 del TREBEP.

La competencia para designar la composición de la Comisión de Selección corresponde al órgano que ostenta la representación legal de SOPREA, que según los Estatutos de SOPREA, recae en el

<b>Código:</b>	7GTMZ870PR10Rbt1ev0HVfBRdcZerX	<b>Fecha</b>	17/04/2023	
<b>Firmado Por</b>	JERONIMO BEJAR RODRIGUEZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	1/2	

Administrador Único, nombrado por decisión del socio único Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, con fecha 25 de marzo de 2023, Jerónimo Béjar Rodríguez.

Por lo expuesto, procedo a acordar lo siguiente:

ÚNICO. Designar la composición de la Comisión de Selección responsable del desarrollo y valoración de los procesos selectivos, que deberá ajustar su procedimiento de actuación a la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común; Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público; Real Decreto Legislativo 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores; Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el TREBEP y a lo establecido en la Base quinta de las Bases de la Convocatoria.

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE TODAS LAS PLAZAS CONVOCADAS

Presidencia: Miriam Villán Revilla

Secretaría: José Manuel Suárez Alés

Vocalía: Stefan Mathesius

Vocalía: Manuel Pardo Terán

En cumplimiento de lo dispuesto en el Código de Conducta Empresarial de SOPREA, cuya última actualización ha sido certificada con fecha 3 de marzo de 2020 por el Comité de Cumplimiento y Control Interno de SOPREA, así como el TREBEP y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, los miembros designados con la aceptación de su nombramiento, se comprometen a guardar absoluta confidencialidad respecto de la información, documentación y datos de la naturaleza que sea a la que tengan acceso en el desempeño de las funciones por razón del nombramiento.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo. Jerónimo Béjar Rodríguez

Administrador Único

<b>Código:</b>	7GTMZ870PR10Rbt1ev0HVfBRdcZerX	<b>Fecha</b>	17/04/2023	
<b>Firmado Por</b>	JERONIMO BEJAR RODRIGUEZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	2/2	